

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FO-09
		Versión: 3.0
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha: 01/06/2025
		Página 1 de 3

DATOS DEL INFORME			
Fecha de presentación: 27/01/2026	Nombre del Contratista: LADY FERNANDA RENGIFO TORIJANO NIT: 1123207040		Contrato: RESOP-CPS04-2026
Periodo del informe:	02 DE FEBRERO A 27 DE FEBRERO 2026		
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA MEDIANTE SISTEMA DE CARRO TANQUE CISTERNA SENCILLO, PARA USUARIOS CON BAJA PRESIÓN, EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASÍS E.S.P.			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NIT ó C.C. número	NIT: 1123207040		
Dirección	CR 24B 18 10 BRR EL PRADO		
Teléfono	3136816988		
Clase, Tipo y Número de cuenta	0726342017	BBVA	
Fecha de suscripción	2/01/2026		
Fecha de Iniciación	2/01/2026		
Fecha de Terminación	30/06/2026		
Plazo	6 MESES		
Valor Inicial	CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$173.700.000,00) MDA/ CTE		
Prorrogas	Prorroga 1	Prorroga 2	Prorroga 3
	N.A.	N.A.	N.A.
Adiciones	Adición 1	Adición 2	Adición 3
	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Suspensiones: (fecha)	N.A.	En días y/o Meses:	N.A.
Terminación Anticipada:	N.A.		
Reanudaciones: (fecha)	N.A.		
AVANCE DEL CONTRATO	Financiero		
	Tiempo de Ejecución:	02/01/2026 – 30/06/2026	
	Porcentaje de Ejecución:	24.44%	
	Parcial I	CTA DE COBRO N. 1 \$21,230.000,00	
	Parcial II	CTA DE COBRO N. 2 \$21,230.000,00	
	Total acumulado parciales	\$42.460.000,00	
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial:	\$173.700.000,00	
	Adiciones:	\$0,00	
	Saldo Financiero:	\$152.470.000,00	
	Valor a Pagar	\$21,230.000,00	
	Saldo pendiente por ejecutar:	\$131.240.000,00	
	Saldo del contrato	\$131.240.000,00	
	Anticipo	\$0,00	
VALOR DEL PAGO SOLICITADO (aplica para responsables IVA)	Factura No	CTA DE COBRO N.2	
	Fecha de las facturas	28/02/2026	
	Periodo facturado	DESDE 02/02/2026 – 27/02/2026	
	Valor antes de IVA	\$21,230.000,00	

Carrera 36 calle 10 No 20 Barrio La Colina Puerto Asís, Putumayo

NIT No 800111304-2. Atención Telefónica: **3114348218**

gerenciaeaap@puertoasis-putumayo.gov.co

www.eaaap.gov.co

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FO-09
		Versión: 3.0
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha: 01/06/2025
		Página 2 de 3

	IVA	\$,00
	Valor a pagar	\$21,230.000,00
	Legaliza Anticipo	\$0,00
	Saldo de anticipo	\$0,00
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	No. C.D.P: 04	02/01/2026
	No. R.P: 03	02/01/2026
	Aportes de Seguridad Social	
	Planilla de Salud 1750345440	Entidad: NUEVA E.P.S Valor: \$242.800 Fecha: FEBRERO DE 2026
	6003628647	Entidad: EMSSANAR Valor: \$218.900 Fecha: MARZO DE 2026
	Planilla de Pensión: 1750345440	Entidad: COLPENSIONES Valor: \$310.700 Fecha: FEBRERO DE 2026
	6003628647	Entidad: PORVENIR Valor: \$280.200 Fecha: FEBRERO DE 2026
	Planilla de riesgos laborales 60012114081	Entidad: POSITA COMPAÑIA DE SEGURIDAD Valor: \$121.900 Fecha: MARZO DE 2026
	Planilla de caja de compensación 60012114081	Entidad: COMFAMILIAR DEL PUTUMAYO Valor: \$70.100 Fecha: MARZO DE 2026
	El supervisor, velará por los intereses de la entidad en procura de que EL CONTRATISTA cumpla con las obligaciones contractuales y tendrá las siguientes funciones:	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	<p>a) Ejecutar el contrato de acuerdo con la descripción y especificaciones señaladas en los estudios previos, y demás especificaciones técnicas requeridas de conformidad con el objeto contractual.</p> <p>b) El transporte de agua se prestará de conformidad con el cronograma establecido por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís.</p> <p>c) Durante el tiempo del contrato, los vehículos deberán contar con su respectiva tarjeta de propiedad, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT, Revisión Técnico Mecánica.</p> <p>d) El conductor del vehículo debe portar siempre su licencia de conducción vigente, de acuerdo con las características del vehículo que conduce. Debe estar afiliado a sistema de Seguridad social y ARL. No deberá tener multas de tránsito pendientes de pago. La Empresa verificará los antecedentes judiciales, de medidas correctivas y otros del conductor.</p> <p>e) El combustible, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos le corresponde al contratista.</p> <p>f) En caso de presentar fallas que impidan su funcionamiento el propietario debe garantizar la prestación del servicio con otros vehículos para suplir la necesidad en caso de alguna contingencia o falla del equipo o de lo contrario deberá informar los hechos para la suspensión del contrato hasta que el vehículo esté nuevamente en funcionamiento.</p> <p>g) Garantizar durante el tiempo de ejecución del contrato el suministro de agua a los sectores relacionados en el alcance del contrato mediante el carro cisterna. Este hecho deberá quedar registrado en las planillas de control. El contratista deberá disponer de</p>	

Carrera 36 calle 10 No 20 Barrio La Colina Puerto Asís, Putumayo

NIT No 800111304-2. Atención Telefónica: [3114348218](tel:3114348218)

gerenciaeaaap@puertoasis-putumayo.gov.co

www.eaaap.gov.co

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FO-09
		Versión: 3.0
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha: 01/06/2025
		Página 3 de 3

	los accesorios necesarios, tales como mangueras para la buena distribución del servicio.	
	<div>h) En caso de contingencia el contratista realizará el abastecimiento de agua potable a cualquier barrio del sector urbano de Puerto Asís y del corregimiento de Santana-</div> <div>i) Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del contrato y atender las observaciones y sugerencias de la Supervisión del Contrato y de la Profesional en Seguridad y Salud de la EAAAP.</div> <div>j) Cumplir con los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique complemente o sustituya.</div> <div>k) Garantizar al calidad, permanencia y eficiencia del servicio contrato por la EAAAP.</div> <div>l) Presentar las facturas para el pago del servicio.</div> <div>m) Presentar mensualmente el certificado de purga.</div> <div>n) Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.</div> <div>a) Cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena y el ICBF), cuando a ello esté obligado, tanto del contratista como del conductor del vehículo.</div>	
	Valor a pagar (En letras):	VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$21.230.000,00) MDA/ CTE
Valor a pagar	\$ 21.230.000,00	
DOCUMENTO SOPORTES	1. Factura o cuenta de cobro correspondiente al mes facturado	
	2. Informe de supervisión	
	3. Planilla de seguridad social y certificación de paz y salvo en seguridad social	
	4. Documentos del contador cedula certificación de contadores	
	5. Informe de contratista	
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME		
Supervisor: COORDINADORA OPERATIVA Y AMBIENTAL		
Nombre: PATRICIA G NAVARRO CARDENAS		
Cargo: COORDINADORA OPERATIVA Y AMBIENTAL		
RESOP-CPS04-2026		
		Firma